



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2060

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 70/2025 "ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA BIOPSIAS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 470.346.

Asunción, 05 de agosto del 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 70/2025 "ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA BIOPSIAS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 470.346, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 70/2025 "ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA BIOPSIAS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 470.346., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DCM - DOC N° 239/2025 de fecha 28 de julio de 2025, del Departamento de Compras Menores – DOC, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 1008/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 11 de julio de 2025, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: CATETERES YAFINES SA. – RUC: 80030030-0 y CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC: 80026564-5.

Que el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abogado Vicente Pérez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dra. Claudia Fretes y Lic. Olga Antúñez, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 16 de julio de 2025 (inicio) – 22 de julio de 2025. (culminación) de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: **15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; **donde se recomienda la Adjudicación a la empresa oferente: CATETERES Y AFINES S.A. - RUC N° 80030030-0**, por ser la mejor oferta evaluada y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

OFERENTE ADJUDICADO	CANTIDAD	MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO
CATETERES Y AFINES S.A.	MINIMA: 216 MAXIMA: 432	Gs. 91.800.000.-	183.600.000
Monto Mínimo recomendado de adjudicación: Gs. 91.800.000 (noventa y un millones ochocientos mil guaraníes).			
Monto Máximo recomendado de adjudicación: Gs. 183.600.000 (ciento ochenta y tres millones seiscientos mil guaraníes).			

Que, la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2026.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas". Así mismo el Artículo 55 establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por

Lic. Mónica Santos,
Unidad de Gestión Documental,
Dirección General de Administración y Finanzas,
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal,
Director General,
Dirección General de Administración y Finanzas,
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2060

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 70/2025 "ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA BIOPSIAS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 470.346.

Asunción, 05 de agosto del 2025

dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...". (Sic).

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 506/2025, de 29 de julio de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264, de fecha y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia," (Sic).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 70/2025 "ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA BIOPSIAS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 470.346, se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA: CATETERES Y AFINES S.A. - RUC N° 80030030-0

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS:	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MINIMO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA Incluido)
1	42142518-00	CASSETES PARA BIOPSIA	Unidad de Medida: Unidad Presentación: CAJA	MINIMA: 216 MAXIMA: 432	Marca: CRALPLAST Fabricante: CRAL Artigos para Laboratorio LTDA Procedencia: Brasil Número de Certificado de Origen Nacional: N/A	425.000	91.800.000	183.600.000
MONTO TOTAL							91.800.000	183.600.000

- Monto mínimo Adjudicado: Gs. 91.800.000 (noventa y un millones ochocientos mil guaraníes).
- Monto máximo Adjudicado: Gs. 183.600.000 (ciento ochenta y tres millones seiscientos mil guaraníes).

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3° DISPONER que el Administrador de Contrato sea el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Lic. Mónica...
Unidad de...
Dirección General de...
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2060

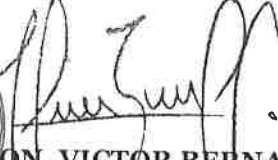
POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 70/2025 "ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA BIOPSIAS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 470.346.

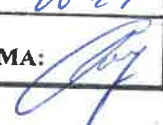
Asunción, 05 de agosto del 2025

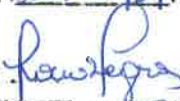
Artículo 4° ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).

Artículo 5° ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2026.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.
05 AGO. 2025 FECHA:	MSP y BS HORA: 08:29
N° 251124/24	FIRMA: 

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC	
Exp. N° 251124/24	Fecha: 05 / 08 / 2025
Firma: 	Lic. Rocio Yegros Dpto. de Adjudicaciones - DOC - D.G.A.F. MSP y BS


Lic. Mónica
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL